



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de Septiembre, que aprueba con carácter definitivo la convocatoria extraordinaria del Programa del Plan Propio de Investigación “Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres oficiales” convocatoria 2019.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de **Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres oficiales** del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/p5m>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019 fue aprobada con carácter definitivo la resolución definitiva de adjudicación.

Dado que quedaron 9 plazas sin cubrir de las 75 ofertadas, la Comisión de Investigación, en su sesión de fecha 24 de junio de 2019, acordó abrir un plazo extraordinario de solicitudes **desde el 2 al 12 de julio de 2019 a las 14:00h.**

Para la valoración de las solicitudes admitidas se ha aplicado el baremo y los criterios que constan como Anexo III del Plan Propio de 2019 (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/baremos/p5m>). El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, como órgano instructor del procedimiento, en virtud de los anteriores criterios, ha resuelto:

El 31 de Julio de 2019, se publicó la resolución provisional de becas, con indicación de candidatos propuestos, candidatos suplentes y excluidos provisionales. A partir de la fecha de publicación de dicho acuerdo se abrió un plazo para la presentación de alegaciones que finalizó el día **14 de agosto de 2019 a las 23:59 horas**, estudiadas y resueltas las mismas, se eleva para su aprobación por Consejo de Gobierno del siguiente

## ACUERDO

**Primero.-** Hacer Pública la relación definitiva de adjudicación de becas en la convocatoria extraordinaria de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres oficiales, correspondiente al Plan Propio de 2019 (Anexo I), con indicación de candidatos propuestos, candidatos suplentes y excluidos.

**Segundo.-** Causas de exclusión (Anexo II).

**Tercero.-** El plazo para la aceptación de las ayudas y presentación de la documentación justificativa será hasta el día 18 de Octubre inclusive. La documentación e instrucciones para realizar este trámite se publicará en la página web del Vicerrectorado

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo:

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 1 / 7



3M16oXvJQCnLAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnada conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 03 de Octubre de 2019  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

---

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo:

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00    Página: 2 / 7



3M16oXvJQCnLAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

**ANEXO I:**

APELLIDOS	NOMBRE	IDWEB	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA GRUPO	NOTAMEDIA PONDERADA	PUNTUACIÓN FINAL	ESTADO
MORALES GARZÓN	ANDREA	56	ARQUITECTURA E INGENIERIAS	2	8,349	8,6788	BECA 1
MEDINA RULL	ALBERTO	17	ARQUITECTURA E INGENIERIAS	2	7,597	8,0776	1
GALLEGOS ALCAIDE	MIGUEL ÁNGEL	54	ARQUITECTURA E INGENIERIAS	2	7,102	7,6812	1
LÓPEZ FERNÁNDEZ	ROSALÍA	24	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,470	9,576	BECA 2
SVETZAROVOVÁ	RADKA	41	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,313	9,45	BECA 3
MARTÍN PUERTA	IRENE	55	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,150	9,32	SUPLENTE
PALMA FERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	27	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,075	9,26	SUPLENTE
GARCÍA MARTÍNEZ	AZUCENA	22	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,032	9,2256	2
JURADO SERRANO	JESÚS MANUEL	39	ARTE Y HUMANIDADES	2	9,004	9,2032	SUPLENTE
ROMERO DE ÁVILA BUENO	RAMONA	42	ARTE Y HUMANIDADES	2	8,793	9,0344	SUPLENTE*
SÁNCHEZ MARÍN	BRENDA	53	ARTE Y HUMANIDADES	2	8,641	8,9128	SUPLENTE

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 3 / 7



3M16oXvJQC�LAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es) |



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

APELLIDOS	NOMBRE	IDWEB	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA GRUPO	NOTAMEDIA PONDERADA	PUNTUACIÓN FINAL	ESTADO
RAMOS RODRÍGUEZ	BLAS	2	ARTE Y HUMANIDADES	2	7,930	8,344	1
RODRÍGUEZ CRESPO	CARMEN LOURDES	60	ARTE Y HUMANIDADES	2	7,768	8,214	1
AGUADO BECERRA	NOELIA	4	ARTE Y HUMANIDADES	2	7,650	8,12	1
JIMÉNEZ DESMOND	DANIEL JOSÉ	25	ARTE Y HUMANIDADES	2	7,553	8,0424	1,2,3
REYES OSUNA	HERMINIA	57	ARTE Y HUMANIDADES	2	7,472	7,9772	1
MOYA HINOJOSA	DAVID	66	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	9,363	9,4904	BECA 4
LÓPEZ BALDOMERO	ANA BELÉN	30	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	9,360	9,488	3
PENDÁS RECONDO	ENRIQUE	21	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	9,025	9,22	BECA 5
GARCÍA NÚÑEZ	ANTONIO JOSÉ	23	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,858	9,086	3
CERÓN HERNÁNDEZ	JORGE	28	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,521	8,8164	BECA 6
ROSA MASEGOSA	AURORA	44	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,501	8,8008	SUPLENTTE *
GONZÁLEZ CASÍN	ROBERTO ÁNGEL	37	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,475	8,78	SUPLENTTE
CUENCA LOPEZ	SERGIO	19	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,373	8,6984	SUPLENTTE *
ORTIGOSA PALOMO	ALBA	67	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,313	8,65	SUPLENTTE
POYATOS DORADO	PAULA	35	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,105	8,484	SUPLENTTE
RAMON FERNANDEZ	MARIA	65	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	8,037	8,4296	3
MOLINA CASTRO	YÉSICA	70	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,979	8,3832	1

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 4 / 7



3M16oXvJQC�LAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es) |



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

APELLIDOS	NOMBRE	IDWEB	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA GRUPO	NOTAMEDIA PONDERADA	PUNTUACIÓN FINAL	ESTADO
MARTINEZ SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	16	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,888	8,3104	1
PÉREZ FERRER	PEDRO ANTONIO	9	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,868	8,294	1
ESTEBAN CABEZA	ÁNGEL SANTIAGO	50	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,696	8,1568	1
MOLINA SANTIAGO	ESTEFANÍA	43	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,513	8,01	1
GONZÁLEZ GARCÍA	LYDIA	68	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,448	7,9584	1,2
ENCINAS GIMÉNEZ	MIGUEL	33	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,384	7,9072	1
GUERRERO MUÑOZ	NOELIA	40	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,354	7,8832	1,2
RUIZ GONZÁLEZ	NOELIA	18	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	7,098	7,6784	1
CIONFRINI	ANTONIA	29	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	6,802	7,4412	1
LOZANO PÉREZ	EMILIO JOSÉ	7	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	6,727	7,3812	1
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MARÍA CRISTINA	38	CIENCIAS EXPERIMENTALES	2	6,426	7,1408	1
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	CRISTINA	12	SALUD	2	8,616	8,8928	BECA 7
SÁNCHEZ MORENO	M <sup>a</sup> TERESA	14	SALUD	2	8,493	8,794	SUPLLENTE
TEJERO PEREGRINA	JUAN DE DIOS	73	SALUD	2	8,280	8,624	SUPLLENTE
ROMERO FERNÁNDEZ	RAMÓN	34	SALUD	2	7,918	8,334	1
CÓRDOBA GÓMEZ	LAURA BELÉN	8	SALUD	2	7,812	8,2492	1
DEL BARCO MARÍN	MARÍA	51	SALUD	2	7,663	8,13	1

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 5 / 7



3M16oXvJQC�LAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es) |



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

APELLIDOS	NOMBRE	IDWEB	RAMA CONOCIMIENTO	NOTA GRUPO	NOTAMEDIA PONDERADA	PUNTUACIÓN FINAL	ESTADO
RAMOS NAVAS-PAREJO	MAGDALENA	59	SOCIALES Y JURIDICAS	2	9,437	9,5492	BECA 8
HAARKÖTTER CARDOSO	CHRISTIAN	11	SOCIALES Y JURIDICAS	2	9,376	9,5004	2
TORTOSA MARTÍNEZ	MARIA DEL ROSARIO	15	SOCIALES Y JURIDICAS	2	9,312	9,4492	BECA 9
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	CARMEN	58	SOCIALES Y JURIDICAS	2	8,961	9,1684	SUPLENTE
DURAN GARCIA	BEATRIZ	61	SOCIALES Y JURIDICAS	2	8,753	9,002	SUPLENTE
FLORES PIÑERO	MARI CARMEN	63	SOCIALES Y JURIDICAS	2	8,505	8,804	SUPLENTE
SÁNCHEZ MERA	LAURA	20	SOCIALES Y JURIDICAS	2	8,488	8,7904	SUPLENTE
PARRO GÓMEZ	NEREA	52	SOCIALES Y JURIDICAS	2	7,952	8,3612	1
LARA GARRIDO	ADRIÁN SALVADOR	10	SOCIALES Y JURIDICAS	2	7,721	8,1764	1
SALAS MORILLAS	ALICIA	45	SOCIALES Y JURIDICAS	2	7,570	8,056	1,2
RUIZ MÉRIDA	EDUARDO JORGE	5	SOCIALES Y JURIDICAS	2	7,384	7,9072	1
LOZANO ALEMÁN	ALEJANDRO	71	SOCIALES Y JURIDICAS	2	7,226	7,7808	1

\*SUPLENTE Y REPITE GRUPO

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 6 / 7



3M16oXvJQC�LAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es) |



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

**ANEXO II: CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

**NOTA MEDIA PONDERADA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO INFERIOR A 8  
NOTA YA CONCEDIDA AL MISMO GRUPO POR RESOLUCION 28 JUNIO 2019  
ALTA MATRICULA EN MASTER (EN EL PERIODO DE SOLICITUD)**

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/10/2019 13:36:00 Página: 7 / 7



3M16oXvJQC�LAvYmtO53X35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es) |